

Machala, 24 de Agosto del 2016.

**NADIA BELEN QUINTANA**  
GERENTE GENERAL  
DE LA COMPAÑÍA ADINLE S.A.

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar que Yo, **DAVID IAN ROWSON**, con pasaporte Nro. 099219552, he procedido a transferir a favor del señor **STEUBING JAMES RICHARD**, con pasaporte Nro. 438064404, UNA (1) Acción Ordinarias Nominativas de un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la compañía **ADINLE S.A.**

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase, y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario; acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías.

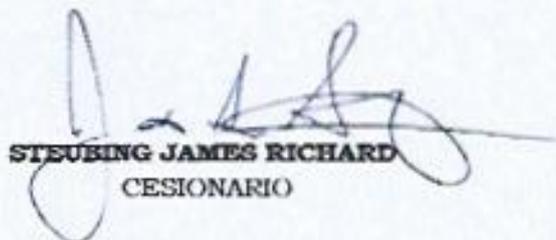
Nosotros, **DAVID IAN ROWSON Y STEUBING JAMES RICHARD**, Cedente y Cesionario, declaramos que somos de nacionalidad Inglesa y Norteamericana respectivamente de estado civil divorciado y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

La presente es para que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, esto es, inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, anular el título cedido, y emitir uno nuevo a favor del cesionario. Una vez realizada la prenombrada gestión, en el término de ocho días, se debe comunicar a la Superintendencia de Compañías para que se tome nota y se registre en los archivos de dicha institución.

Atentamente,



**DAVID IAN ROWSON**  
CEDENTE



**STEUBING JAMES RICHARD**  
CESIONARIO



